

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2015

Lunes 20 de Abril

Núm. 46

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE. CHD	
Solicitud modificación concesión aprovechamiento caudal agua	1598
MINISTERIO DE HACIENDA. CATASTRO	
Notificaciones pendientes	1598
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Venta por gestión directa	1621
Subasta de bienes inmuebles.....	1624
Citación a los interesados.....	1626
Citación a los interesados.....	1627
Ayudas para contratación por Ayuntamientos de personas desempleadas	1628
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Citación para ser notificados por comparecencia.....	1630
BAYUBAS DE ARRIBA	
Presupuestos 2015	1630
Modificación de créditos nº 1/2015.....	1631
COVALEDA	
Rectificación de errores.....	1632
DEZA	
Obra 192 Plan Diputación complementario 2015.....	1632
HINOJOSA DEL CAMPO	
Cuenta general 2014	1633
LANGA DE DUERO	
Obra sustitución redes con pavimentación de Valdanzo	1633
Notificación sobre vehículos abandonados.....	1633
MONTEAGUDO DE LAS VICARIAS	
Presupuesto 2015	1635
TORRALBA DE ARCIEL	
Presupuesto 2015	1635
MANCOMUNIDADES	
MANCOMUNIDAD EL CARAMACHO	
Reglamento uso factura electrónica	1636
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN	
Declaración de herederos 50/2015	1636

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

S.A.T. N° 1596-NUFRI, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de un caudal máximo instantáneo de 629,66 l/s. de aguas de los ríos Duero y Ucero, con destino a riego de 1026,67 ha, en el término municipal de El Burgo de Osma (Soria), otorgada por Resolución de este Organismo de fecha 31 de marzo de 2011; Expte de Ref MC/C 2938/2009-SO, por el que solicita la renuncia a la toma de aguas otorgada en el río Ucero, y que el caudal concedido en dicha toma se asigne a la toma del río Duero.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- La situación del punto de toma será: río Duero en el término municipal de El Burgo de Osma, en las coordenadas UTM huso X: 490.637 Y: 4.597.165.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 1026,67 ha, repartida entre los términos municipales de El Burgo de Osma y San Esteban de Gormaz (Soria).

- El caudal medio equivalente es de 461,83 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 4.788.313 m³/año, siendo el método de extracción utilizado 6 grupo electrobombas verticales de 150 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, se pueda consultar el expediente de referencia CP- 1012/2014-SO (ALBERCA-CHD) en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Alberca 2, 3° en Soria y se puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos, o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 30 de marzo de 2015.- El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 1376

MINISTERIO DE HACIENDA**DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE SORIA****GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO**

ANUNCIO de la Delegación de Economía y Hacienda de Soria, sobre notificaciones pendientes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. n° 302, de 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o represen-



tantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en dicho anexo se incluyen.

Los interesados citados en el anexo o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en horario de nueve a catorce horas de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Soria, como órgano responsable de la tramitación del procedimiento, sita en la calle Caballeros nº 19, 2ª planta 42071 Soria.

Transcurrido dicho plazo, sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

MUNICIPIO	AGREDA
EXPEDIENTE	350884/14
TITULAR	CARRASCO GARCIA PEDRO JESUS
DOMICILIO	CL NUEVA APERTURA 2-01-B (42100) AGREDA
PROCEDIMIENTO	DTGR
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	282730/14
TITULAR	BEATO MARCOS ANICETO
DOMICILIO	CL JOSE TUDELA 10-03-C (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5513903 WL1751S 0001 QZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283463/14
TITULAR	BEATO MARCOS ANICETO
DOMICILIO	CL JOSE TUDELA 10-03-C (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5413911 WL1751S 0001 IZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	282925/14
TITULAR	BOTIJA ACERO LUISA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ELFO 65-02-C (28027) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412913 WL1751S 0001 ZZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283091/14
TITULAR	BOTIJA IGLESIA PRIMO
DOMICILIO	CL SAN ISIDRO 24 (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5312713 WL1751S 0001 ZZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283404/14
TITULAR	CERCADILLO ROJO INES
DOMICILIO	BO ALTO 10 (42368) BARCONES

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5409504 WL1750N 0001 BL
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283581/14
TITULAR	FERNANDEZ GARCIA CARMEN
DOMICILIO	CL CHORRON 8-01-B (19005) GUADALAJARA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5413908 WL1751S 0001 IZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	282800/14
TITULAR	HERAS ORTEGA CONSUELO
DOMICILIO	CL POETA LLOMBART 5 (46529) CANET D'EN BERENGUER (VALENCIA)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412107 WL1751S 0001 IZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283522/14
TITULAR	IGLESIA LLORENTE SABINA DE LA
DOMICILIO	CL AMOS DE ESCALANTE 13-03-A (28017) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412503 WL1751S 0001 AZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283065/14
TITULAR	MEDINA ROMANILLOS CONSTANTINO
DOMICILIO	CL ARRIBA 5 (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5413914 WL1751S 0001 SZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	282715/14
TITULAR	MORENO VEGA ALEJANDRO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL GENERAL LACY 34-B-4 (28045) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5512901 WL1751S 0001 QZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283533/14
TITULAR	MORENO VEGA VICENTE
DOMICILIO	BO ALTO 2 (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412902 WL1751S 0001 KZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	282634/14
TITULAR	OLMO BAÑUELOS VICENTE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ANIVERSARIO (42368) BARCONES



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412508 WL1751S 0001 PZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283161/14
TITULAR	PAREDES MIGUEL NICANOR
DOMICILIO	CL SAN ISIDRO 14 (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412923 WL1751S 0001 GZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283231/14
TITULAR	PASCUAL MIGUEL MARTIN
DOMICILIO	TR PLAZA 2 (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412502 WL1751S 0001 WZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	283544/14
TITULAR	PEREZ MUÑOZ ALEJANDRO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL JOSE ARCONES GIL 19-03-B (28017) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5412915 WL1751S 0001 HZ
MUNICIPIO	BARCONES
EXPEDIENTE	282671/14
TITULAR	ROJO BOTIJA AURORA
DOMICILIO	CL ARRIBA 11 (42368) BARCONES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5413901 WL1751S 0001 FZ
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	320504/14
TITULAR	ELVIRA VALVERDE NICOLAS (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ESTRELLA 3 (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2415104 VL9821N 0001 EB
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	320482/14
TITULAR	HERNANDO OLALLA FRANCISCO
DOMICILIO	CL FLIX 15-+1-02 (08030) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2414210 VL9821S 0001 YT
MUNICIPIO	C ARACENA
EXPEDIENTE	320655/14
TITULAR	IBAÑEZ IBAÑEZ ANGEL
DOMICILIO	CL ONTANILLA 7 (42083) CARACENA

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2514304 VL9821S 0001 ZT
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	320563/14
TITULAR	MALLO PACHECO ADOLFO
DOMICILIO	CL SAN PEDRO 5 (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2414902 VL9821S 0001 ST
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	320515/14
TITULAR	PEDRO OLALLA ROSARIO DE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL EN EL MUNICIPIO (42311) CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2414604 VL9821S 0001 KT
MUNICIPIO	CARACENA
EXPEDIENTE	320714/14
TITULAR	RESIDENCIAL BEMAR SA
DOMICILIO	CL CONCHITA PIQUER 121-00 (46001) VALENCIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2515202 VL9821N 0001 RB
MUNICIPIO	CARRASCOSA DE ABAJO
EXPEDIENTE	342414/14
TITULAR	CRESPO CRESPO MARIANO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL CURATO 4 (42086) CARRASCOSA DE ABAJO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2659419 VL9825N 0001 FL
MUNICIPIO	CARRASCOSA DE ABAJO
EXPEDIENTE	342576/14
TITULAR	CRESPO GARCIA DIONISIO
DOMICILIO	CL CHANCILLERIA 3 (42311) CARRASCOSA DE ABAJO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2659104 VL9825N 0001 OL
MUNICIPIO	CARRASCOSA DE ABAJO
EXPEDIENTE	342263/14
TITULAR	GRUPO SINDICAL DE COLONIZACION
DOMICILIO	CL EQUIPAMIENTOS (42311)CARRASCOSA DE ABAJO
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42086C0 0344151 0000 DR
MUNICIPIO	CARRASCOSA DE ABAJO
EXPEDIENTE	342285/14
TITULAR	LAZARO CRESPO ANASTASIO
DOMICILIO	CL REAL 10 (42086) CARRASCOSA DE ABAJO



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2659411 VL9825N 0001 AL
MUNICIPIO	CARRASCOSA DE ABAJO
EXPEDIENTE	342296/14
TITULAR	OLIVA DE PEDRO JUAN
DOMICILIO	CL COMERÇ 39 MAO (07702)MAO/MAHON (ILLES BALEARS)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2659420 VL9825N 0001 LL
MUNICIPIO	CARRASCOSA DE ABAJO
EXPEDIENTE	342705/14
TITULAR	OLIVA DE PEDRO JUAN
DOMICILIO	CL COMERÇ 39 MAO (07702)MAO/MAHON (ILLES BALEARS)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2660803 VL9826S 0001 KZ
MUNICIPIO	CARRASCOSA DE ABAJO
EXPEDIENTE	342624/14
TITULAR	SANCHEZ DE PEDRO ANTONIO
DOMICILIO	CL BOLIVIA 45 (28918) LEGANES (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2659201 VL9825N 0001 OL
MUNICIPIO	COVALEDA
EXPEDIENTE	293285/14
TITULAR	GOMEZ HERRERO LUIS MIGUEL
DOMICILIO	BO SAN MATIAS 31 (42157) COVALEDA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	9228701 WM0492N 0001 LA
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345623/14
TITULAR	ARRANZ PALOMAR JUAN (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	PZ MAYOR 1 (42133) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491710 VL9829S 0001 GE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345763/14
TITULAR	AYLAGAS PASCUAL LUCIA
DOMICILIO	BO PEDRAJA DE SAN ESTEBAN (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2492702 VL9829S 0001 ZE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345516/14
TITULAR	CASTELLOTE LAGOS ANGEL
DOMICILIO	CL CALLE DE LA AMARGURA ,SN- 00 (42311) FRESNO DE CARACENA

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491708 VL9829S 0001 QE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345483/14
TITULAR	CASTILLO DEL VALLE M ROSARIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ARAGON 53 (42133) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2390705 VL9829S 0001 ME
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345310/14
TITULAR	CRESPO CRESPO JOSE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ANTONIO MACHADO 15-06-3 (08042) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2390605 VL9829S 0001 LE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345601/14
TITULAR	CRESPO CRESPO JULIA
DOMICILIO	CL NEVERA 12 (42133) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491205 VL9829S 0001 ME
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345461/14
TITULAR	CRESPO DE PEDRO PEDRO
DOMICILIO	PZ MAYOR 4 (42311) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2591201 VL9829S 0001 WE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345450/14
TITULAR	CRESPO LAGUNA AN M
DOMICILIO	CL TERESITA GLEZ QUEVED 14 (28002)MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2591124 VL9829S 0001 DE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345376/14
TITULAR	CRESPO PEREZ BONIFACIO
DOMICILIO	CL PERPETUO SOCORR 24 (28700) SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42133A0 0605094 0000 MT
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345376/14
TITULAR	CRESPO PEREZ BONIFACIO
DOMICILIO	CL PERPETUO SOCORR 24 (28700) SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42133A0 0605094 0001 QY
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345100/14
TITULAR	FRESNO MONTEJO ARTEMIO
DOMICILIO	CL ANDRADE 96-04-02 (08020) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42133A0 0305048 0000 ME
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345030/14
TITULAR	FRESNO PASCUAL FEDERICO
DOMICILIO	CL ARAGON 22 (42133) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2490513 VL9829S 0001 YE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345343/14
TITULAR	GARCIA ESTEBAN DONATO
DOMICILIO	CL SOLEDAD 3 (42133) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491925 VL9829S 0001 HE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345634/14
TITULAR	GARCIA ESTEBAN DONATO
DOMICILIO	CL AMARGURA 9 (42133) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491712 VL9829S 0001 PE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	344934/14
TITULAR	LAGUNA CRESPO CELESTINO
DOMICILIO	CL SEPULVEDA 172-ESC.1-01-02 (08011) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491921 VL9829S 0001 EE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345251/14
TITULAR	LAGUNA CRESPO CELESTINO
DOMICILIO	CL SEPULVEDA 172-ESC.1-01-02 (08011) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491920 VL9829S 0001 JE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345402/14
TITULAR	MARTIN CRESPO ANA ISABEL
DOMICILIO	CL ARAGON-00 (42311) FRESNO DE CARACENA



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2490301 VL9829S 0001 OE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345074/14
TITULAR	PABLO PEDRO ELISEO
DOMICILIO	CL DEL RIO 1-PARTE-ALCALA DE HENARES (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2591202 VL9829S 0001 AE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345520/14
TITULAR	PEREZ ARRIBAS VICENTE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL EN EL MUNICIPIO (42311) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2491917 VL9829S 0001 JE
MUNICIPIO	FRESNO DE CARACENA
EXPEDIENTE	345085/14
TITULAR	TOMILLERO ORTEGA FRANCISCO
DOMICILIO	CL LOS HUERTOS 3-00 (42311) FRESNO DE CARACENA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2592207 VL9829S 0001 GE
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237952/14
TITULAR	ARRABAL HERNANDEZ ENRIQUE
DOMICILIO	CL IDIOMA ESPERANTO 10-02-D (28017) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6866104 VM6066N 0002 BG
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239142/14
TITULAR	BACIERO GOMEZ FRANCISCO
DOMICILIO	CL REAL-VALDANZUELO 20 (42000)LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6963708 VL6966S 0001 PY
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238943/14
TITULAR	BLAS MORALES SOLEDAD DE
DOMICILIO	CL FRAGUA-ALCOZAR 16 (42390) LANGA DE DUERO-ALCOZAR
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3178701 VM7037N 0001 OI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239676/14
TITULAR	BURGOS DELGADO M CARMEN
DOMICILIO	CL VICENTE FERRER 2-ESC.3-03-A (28922) ALCORCON (MADRID)



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6605205 VM6060N 0001 JR
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238453/14
TITULAR	CARRASCO ALONSO JUAN
DOMICILIO	CL FERNANDO ORTIZ 42 (42000) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6667733 VM6066N 0001 FF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	236596/14
TITULAR	CARRASCO GARCIA JACINTO
DOMICILIO	CL ESTRECHA 12 (42000) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6769507 VM6066N 0001 HF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239234/14
TITULAR	DELGADO DEL VAL ANTONINA M JESUS
DOMICILIO	CL MALLORCA 35-06-1 (08029) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6704108 VM6060S 0001 RS
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239540/14
TITULAR	DELGADO LEAL FAUSTO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL SOLANA (42320) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6769304 VM6066N 0002 TG
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239724/14
TITULAR	DELGADO PONCE TOMASA
DOMICILIO	CL REAL-VALDANZO 8 (42328) LANGA DE DUERO-VALDANZO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6705806 VM6060N 0001 LR
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239260/14
TITULAR	DOMINGO PEREZ ANSELMO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL RIO 13 (42320) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6767580 VM6066N 0001 PF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239934/14
TITULAR	DOMINGO TEBA PABLO
DOMICILIO	CL REAL 8 (42000) LANGA DE DUERO

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6467104 VM6066N 0001 PF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239433/14
TITULAR	ENCABO DE BLAS JUANA
DOMICILIO	BO CAMARA VALLE-ALCOZAR 13 (42000) LANGA DE DUERO-ALCOZAR
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3378423 VM7037N 0001 PI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239190/14
TITULAR	GIL ARRIBAS FELIPE
DOMICILIO	BO SOLANA-VALDANZO 34 (42000) LANGA DE DUERO-VALDANZO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6604814 VM6060S 0001 ZS
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	236994/14
TITULAR	GOMEZ PARRA SANTIAGO
DOMICILIO	CL RIO 84 A (42000) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6665217 VM6066N 0001 OF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238545/14
TITULAR	GOMEZ PARRA SANTIAGO
DOMICILIO	CL RIO 82 C (42000) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6665219 VM6066N 0001 RF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239842/14
TITULAR	GOMEZ PARRA SANTIAGO
DOMICILIO	CL RIO 84 (42000) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6665218 VM6066N 0001 KF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238416/14
TITULAR	GONZALEZ MARTIN JESUS
DOMICILIO	CL SAN CRISTOBAL-BOCIGAS 13 (42000) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	0127810 VM7102N 0001 OI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239455/14
TITULAR	GUTIERREZ IZQUIERDO ISABEL
DOMICILIO	CL BAJERA-ZAYAS TORRES (42329) LANGA DE DUERO-ZAYAS TORRES



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3632614 VM133S 0001 MX
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238044/14
TITULAR	HERRERO CABRERIZO HILARIA
DOMICILIO	CL SAN JUAN-VALDANZO 29 (42000) LANGA DE DUERO-VALDANZO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6606305 VM6060N 0001 ER
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239256/14
TITULAR	HERRERO SANZ FAUSTO
DOMICILIO	BO SAN ROQUE-BOCIGAS PERALES 10 (42000) LANGA DE DUERO-BOCIGAS PERALES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	0127619 VM7102N 0001 DI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239610/14
TITULAR	ILLANA AYUSO LUCIA
DOMICILIO	CL VALLDAURA 63-02-3 (08005) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6869820 VM6066N 0001 FF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237160/14
TITULAR	MARTIN MARTIN VALERIANA
DOMICILIO	PZ PLAZA-VALDANZUELO 4 (42000) LANGA DE DUERO-VALDANZUELO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6863304 VL6966S 0001 SY
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238081/14
TITULAR	MARTIN PABLO JOSE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL DEL RIO 33 (42320) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6767572 VM6066N 0001 AF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239035/14
TITULAR	MEDRANO OVEJERO JOSE
DOMICILIO	CL TORRENTE DE LAS FLORES 20-02 -BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6769823 VM6066N 0001 EF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238313/14
TITULAR	MOLINA ROMAN JUAN
DOMICILIO	CL OCA A 54-05-B (28047) MADRID

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6868526 VM6066N 0001 TF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237381/14
TITULAR	MONGE HERAS FELIX
DOMICILIO	BO PICOLLERA-ALCOZAR 20 (42000) LANGA DE DUERO-ALCOZAR
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2976119 VM7027N 0001 PR
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237484/14
TITULAR	MUÑOZ LAFUENTE MAURICIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL HERMANOS DE PABLO 43-01-A (28027) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6504303 VM6060S 0001 YS
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239175/14
TITULAR	PABLO RICO M ASUNCION
DOMICILIO	CL ARZOBISPO MARCELO GONZALE 20 (47007) VALLADOLID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6505311 VM6060N 0001 PR
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239411/14
TITULAR	PASTOR HERAS MARTA
DOMICILIO	BO PLAZA-ALCOZAR 6 (42000) LANGA DE DUERO-ALCOZAR
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3378404 VM7037N 0001 II
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237576/14
TITULAR	PEREZ DE PABLO RUFINO
DOMICILIO	CL INFANTAS 9 (28922) ALCORCON (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7165807 VM6066S 0001 MX
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237392/14
TITULAR	PUENTEDURA MORALES M REYES
DOMICILIO	CL FRAGUA-ALCOZAR (47320) TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3077106 VM7037N 0001 PI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237440/14
TITULAR	PUENTEDURA NIETO YOLANDA
DOMICILIO	RD GUINEUTEA VELLA 22-01-4 (08042) BARCELONA



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3378415 VM7037N 0001 AI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	236703/14
TITULAR	REDONDO GARCIA FAUSTINO
DOMICILIO	CL TORRENT DE L'OLLA 129-01-01 (08012) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6965409 VM6066N 0001 JF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238906/14
TITULAR	REDONDO LAFUENTE PILAR
DOMICILIO	CL GRECO 23-05-C (37004) SALAMANCA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6767518 VM6066N 0001 OF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239223/14
TITULAR	REDONDO MONGE ESTEBAN
DOMICILIO	BO SAN JUAN-BOCIGAS PERALES 65 (42000) LANGA DE DUERO-BOCIGAS PERALES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	0125305 VM7102N 0001 UI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238206/14
TITULAR	RIO MAESO LEONOR DEL
DOMICILIO	BO VALDANZO (42320) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6504302 VM6060S 0001 BS
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239326/14
TITULAR	RODRIGO DELGADO JUANA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL POETA MASIFERN 10-02-2 (08016) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6706502 VM6060N 0001 XR
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239385/14
TITULAR	ROMERO CUMPLIDO JULIAN
DOMICILIO	AV SANTA COLOMA 87-05-1 (08922) SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6767597 VM6066N 0001 ZF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238184/14
TITULAR	ROMERO GUTIERREZ SEGISMUNDO
DOMICILIO	BO ZAYAS TORRE (42320) LANGA DE DUERO

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3631003 VM7133S 0001 FX
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239606/14
TITULAR	SAIZ DIAZ FELIX
DOMICILIO	CL DOLORES IBARRURI 16-ESC. P4-01-A (28100) ALCOBENDAS (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6869817 VM6066N 0001 FF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238221/14
TITULAR	SANTOS ALCUBILLA ANTONIO
DOMICILIO	CL POZARRON 21 (42000) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7070104 VM6077S 0001 OB
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239131/14
TITULAR	SANTOS BLAS ANTONINO
DOMICILIO	CL JUAN DE LA CIERVA 10-01-C (30500) MOLINA DE SEGURA (MURCIA)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6869804 VM6066N 0001 HF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237602/14
TITULAR	SANTOS GAÑAN SANTIAGO
DOMICILIO	CL RAMON ESTEBAN (DE) 28-01-A (28701) SAN SEBASTIAN DE LOS REYES (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6769820 VM6066N 0001 XF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238324/14
TITULAR	SANTOS ILLANA VICENTE
DOMICILIO	GV CORTS CATALANAS 1130-01-1 (08020)BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6869810 VM6066N 0001 BF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239816/14
TITULAR	SANTOS SANZ MAXIMA
DOMICILIO	CL RIO 50 (42320) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6667739 VM6066N 0001 XF
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237171/14
TITULAR	SANZ HERNANDO ARCADIO
DOMICILIO	GR NTRA SEÑORA DE PAUL 17 (42320) LANGA DE DUERO



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6864712 VM6066S 0001 OX
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	238022/14
TITULAR	VAL GOMEZ ENRIQUE
DOMICILIO	CL REAL-VALDANZO 18 (42000) LANGA DE DUERO-VALDANZO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6604204 VM6060S 0001 ES
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	237716/14
TITULAR	VAL RICO SIMON DEL
DOMICILIO	PZ F. MIGUEL-VALDANZO 28 (42000) LANGA DE DUERO-VALDANZO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6505312 VM6060N 0001 LR
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239665/14
TITULAR	VAL SIGUERO ISAAC (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	PZ MAYOR-VALDANZO 13 (42000) LANGA DE DUERO-VALDANZO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6604804 VM6060S 0001 RS
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239363/14
TITULAR	VICENTE ROMERO AURELIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO ALCOZAR (42390) LANGA DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	3077101 VM7037N 0001 AI
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	236740/14
TITULAR	ZAYAS MONGE FELIPE
DOMICILIO	BO SAN ROQUE-BOCIGAS PERALES 44 (42000) LANGA DE DUERO-BOCIGAS PERALES
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	0026104 VM6192N 0001 EO
MUNICIPIO	LANGA DE DUERO
EXPEDIENTE	239061/14
TITULAR	ZAYAS REDONDO JOSE LUIS
DOMICILIO	RB GUIPUZCOA 5-EN-1 (08018) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	9927426 VM6192N 0001 WO
MUNICIPIO	MAGAÑA
EXPEDIENTE	186211/14
TITULAR	GARCIA RODRIGUEZ LEONCIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL SAN MARTIN 5 (42181) MAGAÑA

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	9891201 WM6990S 0001 MD
MUNICIPIO	MAGAÑA
EXPEDIENTE	186745/14
TITULAR	GARCIA RODRIGUEZ LEONCIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL SAN MARTIN 10 (42181) MAGAÑA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	9891202 WM6990S 0001 OD
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293720/14
TITULAR	BLOCONA MIGUEL JUANA
DOMICILIO	CL HORNO-BELTEJAR 7 (42240) MEDINACELI-BELTEJAR
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4938004 WL4643N 0001 QT
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293646/14
TITULAR	CAMACHO BALLANO ASCENSION
DOMICILIO	CL SAN ROQUE 1-03-D (31011) IRUÑA/PAMPLONA (NAVARRA)
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42187A0 1905011 0000 KG
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293576/14
TITULAR	CATALAN IZQUIERDO VISITACION
DOMICILIO	BO ESTACION (42240) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42187A0 8105033 0000 KG
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293462/14
TITULAR	COSIN GALLEGO VICTOR
DOMICILIO	CL MARTIN DE LOS H (28008) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGII
REF. CATASTRAL	42187A0 2105014 0000 KR
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293812/14
TITULAR	ESTEBAN GRACIA JOSE CARMELO
DOMICILIO	CL EDUARDO SAAVEDRA 77-01-C (42004) SORIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	8876011 WL4587N 0003 XJ
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293882/14
TITULAR	GONZALO LATORRE MAXIMO
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42240) MEDINACELI



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187B0 2120692 0000 SU
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	294092/14
TITULAR	HEREDIA CAMACHO GREGORIO
DOMICILIO	MN MUNICIPIO (42240) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187A0 9005092 0000 KF
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293635/14
TITULAR	HEREDIA PEREGRINA MATIAS
DOMICILIO	MN MUNICIPIO (42240) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187A0 9205104 0001 LY
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293300/14
TITULAR	LARIO ALONSO FELIPE (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ALTA-FUENCALIENTE MEDINA (42230) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5542712 WL4554S 0001 OY
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293473/14
TITULAR	NAJERA RODRIGO EUSTAQUIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	MN MUNICIPIO (42240) MEDINACELI
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187A0 2105019 0000 KE
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293403/14
TITULAR	PALACIOS GARCIA SATURNINO
DOMICILIO	CL SAN LAZARO 16 C-00-03 (42200) ALMAZAN
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187A0 6305081 0000 KJ
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293510/14
TITULAR	PALACIOS GARCIA SATURNINO
DOMICILIO	CL SAN LAZARO 16 C-00-03 (42200) ALMAZAN
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187A0 6305040 0000 KO
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	294302/14
TITULAR	PEREGRINA PASCUAL ANGEL (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	BO BENAMIRA (42230) MEDINACELI

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187A0 5105053 0000 KD
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293985/14
TITULAR	PEREGRINA PEREGRINA ANGELES
DOMICILIO	MN MUNICIPIO- ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42187A0 09005066 0000 KX
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293926/14
TITULAR	REGAÑO BLOCONA LUIS
DOMICILIO	CL SAN ROQUE-BLOCONA 68 (42248) MEDINACELI-BLOCONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	6446401 WL4664N 0001 SU
MUNICIPIO	MEDINACELI
EXPEDIENTE	293753/14
TITULAR	STAMPA CASAS CRISTINA
DOMICILIO	CL MENORCA 3-07-B (28009) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7583007 WL4578S 0001 LD
MUNICIPIO	MOLINOS DE DUERO
EXPEDIENTE	246956/14
TITULAR	ARRANZ DIEGO AGAPITO
DOMICILIO	MN MOLINOS DUERO (42156) MOLINOS DE DUERO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7872909 WM1377S 0001 OA
MUNICIPIO	MOLINOS DE DUERO
EXPEDIENTE	246691/14
TITULAR	MARTINEZ ORIGUEN LUCAS
DOMICILIO	CL PAN Y TOROS 11-04-A (28041) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7773201 WM1377S 0001 FA
MUNICIPIO	MOLINOS DE DUERO
EXPEDIENTE	246643/14
TITULAR	PALOMAR ALONSO MARIA JESUS
DOMICILIO	CL FUENTE DEL REY 9-06-C (42001) SORIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7672305 WM1377S 0001 AA
MUNICIPIO	MOLINOS DE DUERO
EXPEDIENTE	246945/14
TITULAR	PALOMAR ALONSO MARIA JESUS
DOMICILIO	PZ CAÑERIAS 5 (42156) MOLINOS DE DUERO



PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7872923 WM1387S 0001 SG
MUNICIPIO	MOLINOS DE DUERO
EXPEDIENTE	246503/14
TITULAR	PEREZ MARTIN SANTIAGO
DOMICILIO	CM DE LOS ROYALES 7-02-A (42005) SORIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7773206 WM1377 0005 JG
MUNICIPIO	MOLINOS DE DUERO
EXPEDIENTE	246470/14
TITULAR	PEREZ MIGUEL SATURNINO
DOMICILIO	CL RIO RAZON 12-02-C (42003) SORIA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	7572305 WM1377S 0001 LA
MUNICIPIO	NAFRIA DE UCERO
EXPEDIENTE	337120/14
TITULAR	RODRIGO RODRIGO RAMON
DOMICILIO	CL ANA DE AUSTRIA 1-BJ-A (28660) BOADILLA DEL MONTE (MADRID)
PROCEDIMIENTO	DTGR
MUNICIPIO	RECUERDA
EXPEDIENTE	240870/14
TITULAR	IÑIGO CARDENAL ALEJANDRO
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42313) RECUERDA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42246C0 0500182 0000 JE
MUNICIPIO	RECUERDA
EXPEDIENTE	240881/14
TITULAR	IÑIGO IÑIGO TEOFILA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42313) RECUERDA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42246D0 0800180 0000 AU
MUNICIPIO	RECUERDA
EXPEDIENTE	240914/14
TITULAR	MINGUEZA CASTRO JUAN
DOMICILIO	CL CID CAMPEADOR 1 -TERRASA (BARCELONA)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42246E0 1000080 0000 TA
MUNICIPIO	RECUERDA
EXPEDIENTE	240586/14
TITULAR	PEDRO MIMBRERO ENRIQUE
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42313) RECUERDA
PROCEDIMIENTO	RGIU

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

REF. CATASTRAL	42246A0 0205068 0000 YX
MUNICIPIO	RECUERDA
EXPEDIENTE	240936/14
TITULAR	YUBERO MARCOS EMILIO
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42313) RECUERDA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42246A0 0705163 0000 YP
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	244576/14
TITULAR	DIEGO BARCA PETRA
DOMICILIO	CL BAJERA 32 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	1059419 WL2715N 0001 EI
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	244344/14
TITULAR	GARCIA DE MINGO MARIA (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	PZ MAYOR 6 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	1060310 WL2716S 0001 MP
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	244624/14
TITULAR	GARCIA MINGO PEDRO
DOMICILIO	PZ MAYOR 4 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	1060407 WL2716S 0001 RP
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	244366/14
TITULAR	ORTEGA OLIVA EMETERIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL NORTE 34 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	1160101 WL2716S 0001 XP
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	244473/14
TITULAR	ORTEGA OLIVA EMETERIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL NORTE 34 (42368) RELLO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	1060313 WL2716S 0001 RP
MUNICIPIO	RELLO
EXPEDIENTE	244425/14
TITULAR	PAREDES HERVAS TOMAS
DOMICILIO	CL CAMPANARIO 26 (42200) ALMAZAN
PROCEDIMIENTO	RGIU



REF. CATASTRAL	1060303 WL2716S 0001 PP
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	405160/14
TITULAR	MARTINEZ MARTINEZ FLORENTINA
DOMICILIO	CL VISTA ALEGRE 3-03-D (50007) ZARAGOZA
PROCEDIMIENTO	RRGF
REF. CATASTRAL	3072503 VL7826N 0001 BS
MUNICIPIO	SAN ESTEBAN DE GORMAZ
EXPEDIENTE	193270/14
TITULAR	ROMERO DE MARCO CARLOS
DOMICILIO	AV VALLADOLID 100 (42330) SAN ESTEBAN DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2928601 VM8022N 0001 YM
MUNICIPIO	TARDELCUENDE
EXPEDIENTE	295190/14
TITULAR	SORIA HERRERO CARLOS
DOMICILIO	MN EN EL MUNICIPIO (42294) TARDELCUENDE
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42287A0 0605970 0000 UJ
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343313/14
TITULAR	ANDRES GONZALO LIBRADA
DOMICILIO	CL JERONIMA LLORENTE 36 (28039) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4910601 VL9941S 0001 EK
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343556/14
TITULAR	ARIAS SIMON BERNARDO
DOMICILIO	CL REAL -00 (09000) FUENTELCESPED (BURGOS)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4808806 VL9940N 0001 MH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343641/14
TITULAR	CARDENAL IÑIGO DELFINA
DOMICILIO	CL POZUELO 16-00 (42311) VILLANUEVA DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4809811 VL9940N 0001 MH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343534/14
TITULAR	GARCIA GONZALO ANGEL
DOMICILIO	CL POZUELO 29 (42311) VILLANUEVA DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU

BOPSO-46-20042015



BOPSO-46-20042015

REF. CATASTRAL	4808821 VL9940N 0001 SH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343604/14
TITULAR	LALLANA ALCOCEBA ENRIQUE
DOMICILIO	CL POZUELO 19 (42330) VILLANUEVA DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4808801 VL9940N 0001 QH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343302/14
TITULAR	MANZANARES HERNANDO JUANA
DOMICILIO	AV CIUDAD DE BARCELONA 192-06-B (28007) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4910113 VL9940N 0001 KH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343394/14
TITULAR	MESTRE VALL RAMON
DOMICILIO	CL COR EL RAIM 20 (43712) LLORENÇ DEL PENEDES (TARRAGONA)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4809809 VL9940N 0001 OH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343324/14
TITULAR	NIEVES SIERRA LEON
DOMICILIO	CL FRESNO 14-01-A (28911) LEGANES (MADRID)
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4809820 VL9940N 0001 IH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343416/14
TITULAR	PALOMAR DE MINGO BASILISA
DOMICILIO	CL LALLANA 13 (42330) VILLANUEVA DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4909402 VL9940N 0001 FH
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343685/14
TITULAR	PALOMAR DE MINGO BASILISA
DOMICILIO	CL LALLANA 20 (42330) VILLANUEVA DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4909603 VL9944N 0001 IG
MUNICIPIO	VILLANUEVA DE GORMAZ
EXPEDIENTE	343346/14
TITULAR	PEDRO CASTILLO CARMEN (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL LALLANA 16 (42330) VILLANUEVA DE GORMAZ
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	4909605 VL9940N 0001 EH



MUNICIPIO	VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE	184962/14
TITULAR	BLANCO SATOLAYA ANTONIO (HEREDEROS DE)
DOMICILIO	CL ALACANT 27-04-E (08022) BARCELONA
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2464707 WM5526S 0001 JO
MUNICIPIO	VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE	184962/14
TITULAR	LASANTA VERGUIZAS CARMEN
DOMICILIO	CL CAMINO VINATEROS 47-06-A(28030) MADRID
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	2464707 WM5526S 0001 JO
MUNICIPIO	VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE	183061/14
TITULAR	RODRIGUEZ GONZALEZ JULIAN JESUS
DOMICILIO	CL CAÑUELO (EL) 3 (42174) SAN PEDRO MANRIQUE
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	5664102 WM5556S 0001 JZ
MUNICIPIO	VILLAR DEL RIO
EXPEDIENTE	185146/14
TITULAR	SANCHEZ VALLE MARIA CARMEN
DOMICILIO	CL PEREGRINOS 17-00 (42162) GARRAY
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	8896401 WM4589N 0001 BK
MUNICIPIO	LOS VILLARES DE SORIA
EXPEDIENTE	190886/14
TITULAR	CALLEJA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
DOMICILIO	CM LA VERGUILLA 5 (42190) GOLMAYO
PROCEDIMIENTO	RGIU
REF. CATASTRAL	42335A0 0105124 0001 PM

Soria, 1 de abril de 2015.– La Delegada de Economía y Hacienda, Idelina Martínez Martínez.
1350

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECAUDACIÓN

ANUNCIO de venta por gestión directa de derechos de adquisición de propiedad de vivienda de protección oficial.

El Recaudador, Jefe de la Unidad de Procedimientos Especializados de la Excma. Diputación Provincial de Soria,

BOPSO-46-20042015



HACE SABER: Que en el procedimiento de apremio que se tramita en esta Recaudación contra D. José Luis Borja Borja y Dña. Rocío Mendoza Borja con NIF 17.217.050-D y 16.552.085-C respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se ha iniciado el procedimiento de enajenación de derechos mediante adjudicación directa que se regirá por las siguientes bases:

1.º.- *Bienes y derechos objeto de enajenación.*

Constituye el objeto de enajenación los derechos de adquisición de la propiedad sobre la vivienda de protección oficial de promoción directa sita en El Burgo de Osma, Calle Acosta, 3, planta primera, letra A. Referencia catastral 4744902VM9044S0008AM.

Titular actual: D. José Luis Borja Borja y Dña. Rocío Mendoza Borja. La información disponible sobre la titularidad de los citados derechos puede ser examinada en las Oficinas de Servicio de Recaudación de la Excm. Diputación Provincial de Soria, en horario de 9 a 14 hs. de lunes a viernes.

2.º.- *Valoración y tipo de licitación.*

Valoración de la vivienda: 59.133,10 euros.

Deudas subsistentes: 35.444,10 euros.

Precio de venta: 23.689,00 euros.

El importe del precio deberá ser abonado por el que resulte adjudicatario para la obtención de los citados derechos. No se admitirán importes inferiores ni superiores a esa cantidad, entendiéndose estas últimas hechas por el importe del precio.

El importe del precio equivale al valor del inmueble fijado por ley menos el importe de las deudas que quedan subsistentes a favor de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, cantidad que el adjudicatario deberá abonar posteriormente a esta para la obtención y otorgamiento de la escritura de propiedad del inmueble.

En el precio de venta no se incluyen los impuestos que puedan gravar la transmisión de los mismos.

3.º.- *Requisitos de los participantes:*

Podrán tomar parte en la enajenación todas las personas físicas que reúnan las condiciones exigidas para acceder a una vivienda protegida cuyos requisitos fundamentales constan en el Anexo II de esta convocatoria, y se encuentren inscritas en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León, cuya inclusión deberá acreditarse mediante copia compulsada de la resolución del órgano competente de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León.

No podrá participar en la presente convocatoria el personal adscrito a este Servicio de Recaudación ni funcionarios directamente implicados en el procedimiento de apremio.

4.º.- *Solicitudes:*

Las solicitudes para participar en la convocatoria se ajustarán al modelo del ANEXO I de este anuncio, y se presentarán en horario de 9 a 14 hs. en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de Soria, sito en Cl. Caballeros 17, bajo, en el plazo de los cinco meses siguientes a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*. No se exige depósito previo para participar en la convocatoria.

5.º.- *Condiciones de la enajenación:*



Quedarán subsistentes las deudas pendientes con la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León correspondientes a la vivienda, cantidad que el adjudicatario deberá abonar para la obtención y otorgamiento de la escritura de propiedad del inmueble.

La enajenación se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada que dio origen al procedimiento de apremio, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio. En todo caso, éste, solo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el art. 165 de la Ley General Tributaria, 58/2003 de 17 de diciembre.

6º.- Adjudicación y pago del precio:

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, en los cinco días siguientes, se reunirán los miembros de la Mesa de Adjudicación y previo examen de la documentación aportada, se procederá al sorteo entre los participantes en la convocatoria para la designación del adjudicatario, dicha adjudicación quedará condicionada a que el solicitante elegido abone el importe total del precio de venta en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de recepción de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Una vez acreditado el pago del precio, el acuerdo de adjudicación será título suficiente para la obtención de los derechos sobre la vivienda objeto de enajenación, si bien la adquisición de la propiedad queda supeditada al cumplimiento de las obligaciones señaladas en la base segunda de esta convocatoria y al pago de las deudas pendientes en la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, sin que esta Diputación contraiga otra obligación que la de otorgar el documento público consistente en el acta de adjudicación de los derechos de adquisición de la vivienda, título suficiente mediante el cual el adjudicatario podrá ejercitar sus derechos ante la Consejería competente en materia de vivienda para adquirir la propiedad.

En el supuesto de que finalizado el plazo de admisión de solicitudes no se hubiera presentado ninguna ó la mesa de adjudicación entendiera que los concursantes no cumplen con los requisitos de la convocatoria, se iniciarán los trámites para la adjudicación de los derechos al Ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación. No obstante, se adjudicará el bien o derecho a cualquier interesado que satisfaga el importe del tipo de licitación antes de que se acuerde la adjudicación de los bienes o derechos a la Hacienda Local.

ANEXO I

Participación en la convocatoria para la enajenación de derechos de adquisición de la propiedad de vivienda de promoción pública directa sita en El Burgo de Osma, Calle Acosta, 3, planta primera, letra A. Referencia catastral 4744902VM9044S0008AM.

Precio de venta: 23.689,00 euros.

Datos del solicitante:

Nombre y Apellidos:

NIF:

Domicilio:

Teléfono:

Por la presente:

- SOLICITO participar en la convocatoria para la enajenación de derechos de adquisición de la vivienda de protección oficial arriba indicada.



- ACEPTO las condiciones señaladas en la base de la convocatoria.
- DECLARO que reúno todas y cada una de las condiciones exigidas para acceder a una vivienda de promoción pública directa señaladas en el Anexo II de la convocatoria no concurriendo en ninguna de las circunstancias de exclusión para su acceso.

En Soria a de de 2015.

Firma del solicitante.

Documentación que debe acompañarse:

- 1.º.-Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad del licitador.
- 2.º.- Acreditación o certificación actualizada de inscripción del solicitante en el Registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León.

ANEXO II

REQUISITOS DE ACCESO A LAS VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA

En aplicación del art. 63 de la LEY 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de Castilla y León modificado por la Ley 10/2013 de 16 de diciembre de medidas urgentes en materia de vivienda, los requisitos son los siguientes:

1. El adquirente de vivienda de promoción directa sólo podrá acceder a ella si, en la fecha de la compraventa se acredita que los ingresos corregidos de la unidad familiar, no exceden 3,5 el indicador público de renta de efectos múltiples vigente y no inferiores a una vez el IPREM, según los criterios establecidos en la Orden FYM/764/2013 de 17 de septiembre.
2. No ser titular del pleno dominio o de un derecho real de uso o de disfrute sobre otra vivienda en España, o que siendo titular de tales derechos no pueda ocupar la vivienda por causas que no le sean imputables, incluidas situaciones de proindiviso o aquellas otras en el que el puesto de trabajo se localice en una provincia diferente y a más de 50 kilómetros de la vivienda. No obstante, podrán ser titulares de otras viviendas las familias que necesiten una vivienda de mayor superficie por el aumento del número de sus miembros, así como las personas mayores de 65 años, las personas con movilidad reducida y las víctimas de violencia de género o del terrorismo, cuando se trate de acceder a otra vivienda más adaptada a sus necesidades. En todos estos casos, la vivienda anterior deberá ser vendida o alquilada dentro del plazo de un año a contar desde la firma del contrato de compraventa o alquiler de la vivienda nueva; este plazo podrá prorrogarse cuando la vivienda anterior no haya podido ser vendida o alquilada por causas no imputables al interesado.
3. Estar inscrito en el registro Público de Demandantes de Viviendas Protegidas de Castilla y León.

Soria, 26 de marzo de 2015.– El Recaudador, Miguel A. Sánchez Sanz.

1214

ANUNCIO de subasta de bienes inmuebles

El Recaudador ejecutivo, Jefe de la Unidad de Procedimientos Especializados de la Excma. Diputación Provincial de Soria,

HACE SABER: Que en el procedimiento administrativo de apremio que se sigue en esta Recaudación contra herederos de D. Sebastián Santos Alcubilla, con NIF. 16696618K, por deudas al Ayuntamiento de Langa de Duero (Soria), con fecha 26-03-2015 la Sra. Tesorera de esta Diputación acordó la enajenación mediante subasta pública del bien inmueble que se describe



más adelante, por lo que en cumplimiento del citado acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación se publica el presente anuncio y se pone en conocimiento de quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1.º La subasta se celebrará el día 20 de mayo de 2015, a las 10:00 horas en las oficinas de esta Recaudación, calle Caballeros 17 de Soria.

2.º El bien inmueble objeto de enajenación es el que a continuación se describe, no admitiéndose posturas inferiores al tipo de subasta fijado y debiendo ajustarse las ofertas sucesivas a los tramos indicados:

Naturaleza: Urbana.

Término municipal: Langa de Duero.

Situación: Cl. Traseras C/ Gatopardo, 627 – C9.

Composición: Suelo sin edificar.

Superficie: 2.588 m².

Referencia catastral: 68690C9VM6066N0001AF.

Referencia registral: No consta inscrito.

Derechos del deudor: Pleno dominio.

Valoración total a efectos de subasta: 7.764,00 euros.

Tramos para licitar 500 euros.

3.º El inmueble no figura inscrito en el Registro de la Propiedad y no constan cargas o gravámenes anteriores, por lo que su valoración será la del tipo para la subasta. Los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad del inmueble aportados en el expediente, sin que esta Diputación contraiga otra obligación con los adjudicatarios a este respecto que la de otorgar como documento público de venta, la correspondiente certificación de la adquisición en pública subasta que será título suficiente para efectuar la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria.

Los títulos disponibles podrán ser examinados en los locales de esta oficina recaudatoria en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

4.º En el tipo de subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de los inmuebles. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los de inscripción en el Registro de la Propiedad, serán por cuenta del adjudicatario.

5.º Los licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por 100 del tipo de subasta que deberá constituirse en metálico o mediante cheque nominativo y cruzado a favor de la Excma Diputación Provincial de Soria y estar conformado o certificado por la entidad librada, en fecha y forma. Se advierte que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate en plazo, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago.

6.º La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de la totalidad de los descubiertos perseguidos conforme a lo dispuesto en el artículo 169.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

7.º Sobre los inmuebles objeto de subasta no constan cargas inscritas en el Registro de la Propiedad de Soria, ni cualesquiera otras subsistentes.



8.º Los adjudicatarios contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los quince días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de adjudicación. Tratándose de bienes o derechos respecto de los que, según la legislación aplicable, existan interesados que tienen derechos de adquisición preferente, acordada la adjudicación, ésta se comunicará a dichos interesados. La adjudicación definitiva quedará en suspenso durante el plazo en el que, según la legislación aplicable, los interesados puedan ejercer su derecho.

9.º Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. El licitador deberá indicar nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del oferente o representante con poder suficiente. En las ofertas se indicará el importe del precio que será considerado como oferta máxima, de forma que la Mesa sustituirá a los licitadores pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en aquella. Serán presentadas en el Registro General de esta Excma. Diputación y deberán ir acompañadas del depósito necesario para licitar.

10.º Cuando en la primera licitación quedaran los bienes sin adjudicar, la Mesa podrá acordar la procedencia de celebrar una segunda licitación, en cuyo caso se anunciará de forma inmediata y se admitirán pujas que cubran el nuevo tipo, que será el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación. A tal fin se abrirá un plazo de media hora para que los que deseen licitar constituyan los nuevos depósitos en relación con el nuevo tipo de subasta, a tal efecto servirán los depósitos efectuados anteriormente. La segunda licitación se desarrollará con las mismas formalidades que la primera.

11.º Si los inmuebles quedaran sin adjudicar en la subasta, se iniciará el trámite de adjudicación directa regulado en el artículo 107 del citado Reglamento General de Recaudación, por un plazo máximo de seis meses, pudiéndose presentar ofertas en sobre cerrado a partir de ese momento.

El precio mínimo en adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda. Cuando se hayan celebrado dos licitaciones no habrá precio mínimo, no obstante, si la mesa de subasta estimase desproporcionada la diferencia entre el valor asignado a los bienes o lotes por tasación y el precio ofrecido por cualquier persona interesada, con el fin de no favorecer el enriquecimiento injusto del comprador en detrimento del propietario de los bienes, podría declarar inadmisibles las ofertas, no accediendo a la formalización de la venta.

Transcurrido el plazo máximo de seis meses sin haberse dictado acuerdo de adjudicación, se dará por concluido dicho trámite, iniciándose los trámites de adjudicación de los bienes o derechos al Ayuntamiento acreedor conforme a los artículos 108 y 109 del Reglamento General de Recaudación.

Soria, 27 de marzo de 2015.— El Recaudador Provincial Jefe Unidad Procedimientos Especializados, Miguel Ángel Sánchez Sanz. 1270a

CITACIÓN a los interesados para ser notificados de las actuaciones que se siguen en los expedientes de referencia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a los interesados que se relacionan, y no habiéndose conseguido por causas no imputables a esta administración, se cita a los mismos para que comparezcan con el fin de ser notificados de los actos administrativos habidos en los procedimientos a los que se hace referencia.



Los citados interesados o sus representantes deberán comparecer ante la Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en horario de oficina, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

- Herederos de Sebastián Santos Alcubilla. NIF 16696618K. Langa de Duero (Soria). Notificación acuerdo de enajenación de bienes inmuebles en pública subasta. Expte: 10/4836.

Soria, 26 de marzo de 2015.– El Recaudador Provincial, Miguel A. Sánchez Sanz. 1270b

CITACIÓN A los interesados para comparecer en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

INTERESADOS A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACIÓN

<i>Expte.</i>	<i>Interesado</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Municipio</i>	<i>Acto Admvo.</i>
10/1828	ABDELMAJID BENDIJA	X2605384J	SORIA	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIO
10/1828	ABDELMAJID BENDIJA	X2605384J	ARANDA DE DUERO	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS
11/5929	ASENSIO GARCIA Mª CARMEN	72780185C	VINUESA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
11/175	BATISTA MARIANO JOAO	X8065782G	ALMAZAN	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/4873	BURGOS DEL VAL ANGEL	16791012T	LANGA DE DUERO LAS ROZAS	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
11/6704	CONSTRUCCIONES MOLES SANCHEZ SL	B42171918	SAN LEONARDO DE YAGUE	NAEBI-NOTIFICACION ANOTACION EMBARG
10/984	FERNANDEZ CASTAÑEDA, ARGELIO SERGIO HROS.	50429043W	ARCOS DE JALON	NOTIFICACION VALORACION BIENES
12/1878	FRESNEDA LOPEZ-ALTUNA GERMAN	16805388R	GOLMAYO LAS ROZAS	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/2181	GALLARDO DE LA CRUZ VICENTE	09165000Y	GOMARA SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
11/2330	GANCHEV ARSENOV YONKO	X8809607D	LOS RABANOS SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
08/1678	GANGA DANIEL TRAIAN	X7458478S	QUINTANA REDONDA SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
04/7053	HEREDEROS DE D. FEDERICO SARNAGO SANCHEZ	S/N	SAN FELICES	NOTIFICACION VALORACION BIENES
12/5027	JIMENEZ GONZALEZ JAVIER	39723090C	ALMALUEZ TARRAGONA	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS
11/3558	MARTIN GOMEZ JOSE CARMELO	72876238W	EL BURGO DE OSMA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES
12/5027	MARTINEZ MONTON PATRICIA	39708624K	ALMALUEZ TARRAGONA	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIOS
12/1567	MENDOZA BORJA PILAR	46217434S	STA. Mª HUERTA SANTIAGO R.	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIO
10/2818	MIGUEL YAGUE AGUSTIN DE	72859879L	SAN LEONARDO Y. SORIA	NRPPi-NOTIFICACION POSIBLE INTERESAD.
10/174	MIRANDA JIMENEZ ADOLFO BORJA CLAVERIA R.	12406352Z	EL BURGO DE O. LAGUNA DE D.	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIO
		72888577J		
12/2306	MOLINERO RIBON NARCISO	12347666R	NAVALENO VALLADOLID	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO

BOPSO-46-20042015



10/3311	MOLINERO RUPEREZ MARGARITA	16802975A	SAN ESTEBAN G. SORIA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
12/5725	ORTEGA ORTEGA AGUSTIN	16788715	RETORTILLO	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESAD.
12/1911	PAREDES CRESPO ANGEL	16811550E	GOLMAYO SORIA	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIO
12/193	PIÑERO LOPEZ MANUEL	45831698N	ALMAZAN	NDESS-NOTIFICACION EMBARGO SALARIO
14/311	PULUPA MUZO ROSA CARMEN	72895202Z	ALMAZAN SAN ESTEBAN G.	NDECD-DILIGENCIA EMBARGO CREDITO
13/6077	REDONDO VELA VICENTA	16697899Z	MONTEAGUDO VIC. ZARAGOZA	NRPPI-NOTIFICACION REQ. POSIBLE INTER.
04/7053	RUIZ SARNAGO ANUNCIACION	72867897X	SAN FELICES PAMPLONA	NOTIFICACION VALORACION BIENES
04/7053	SANCHEZ CABRIADA BENITA	S/N	SAN FELICES	NOTIFICACION VALORACION BIENES
04/7053	SARNAGO SANCHEZ RAMONA	S/N	SAN FELICES	NOTIFICACION VALORACION BIENES

Soria, 9 de abril de 2015.– El Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 1407

ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS

CONCESIÓN ayudas para la contratación por Ayuntamientos de personas en situación de desempleo en el marco del Plan Especial de Empleo de la Diputación Provincial 2015 (2ª convocatoria, ayuntamientos con 10 o más desempleados).

En sesión de la Junta de Gobierno de 10 de marzo de 2015 se aprobaron las Bases de la segunda convocatoria de ayudas para Ayuntamientos (con 10 o más desempleados) para la contratación de personas en situación de desempleo en el marco del Plan Especial de Empleo de la Diputación Provincial 2015, dotándola presupuestariamente con 179.329,00 €.

El 16 de marzo de 2015 se publicaron las bases en el *Boletín Oficial de la Provincia* abriéndose el plazo de presentación de instancias telemáticamente durante 10 días hábiles.

Visto el informe del Servicio de Asistencia a Municipios, de fecha 7 de abril de 2015.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de sus miembros asistentes, ACORDÓ:

Primero.- Conceder ayudas para la contratación de 72 personas desempleadas a los siguientes Ayuntamientos, con un importe total de 178.552,03 €:

Municipio	Denominación del puesto	Jornada		Duración contrato	Subvención	Total
		Compl.	Media			
ABEJAR	Peón eventual	x		90 días	2.500,00	5.000,00
	Peón eventual		x	180 días	2.500,00	
ÁGREDA	Peón servicios múltiples	x		90 días	2.500,00	7.500,00
	Peón servicios múltiples	x		90 días	2.500,00	
	Peón servicios múltiples	x		90 días	2.500,00	
ALCONABA	Peón limpiador		x	180 días	2.250,00	4.500,00
	Peón limpiador		x	180 días	2.250,00	
ALMAJANO	Peón usos múltiples		x	180 días	2.500,00	2.500,00
ALMARZA	Peón usos múltiples		x	180 días	2.500,00	7.500,00
	Peón usos múltiples		x	180 días	2.500,00	
	Peón usos múltiples		x	180 días	2.500,00	
ALMAZÁN	Socorrista piscinas municipales	x		105 días	2.500,00	7.500,00
	Socorrista piscinas municipales	x		105 días	2.500,00	
	Socorrista piscinas municipales	x		105 días	2.500,00	
ARCOS DE JALÓN	Personal piscinas municipales	x		90 días	2.500,00	7.500,00
	Personal piscinas municipales	x		90 días	2.500,00	
	Socorrista piscinas municipales	x		90 días	2.500,00	
BERLANGA DE DUERO	Peón mantenimiento servicios municipales	x		120 días	2.500,00	7.500,00
	Peón mantenimiento servicios municipales	x		120 días	2.500,00	
	Peón mantenimiento servicios municipales	x		120 días	2.500,00	
BOROBIA	Peón nivel XII		x	210 días	2.500,00	5.000,00
	Peón nivel XII		x	210 días	2.500,00	

BOPSO-46-20042015

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 1629

Lunes, 20 de Abril de 2015

Núm. 46

CABREJAS DEL PINAR	Peón mantenimiento espacios públicos	x	180 días	2.500,00	5.000,00
	Peón mantenimiento espacios públicos	x	180 días	2.500,00	
CIDONES	Peón limpieza y mant. espacios públicos	x	162 días	2.500,00	
	Peón limpieza y mant. espacios públicos	x	162 días	2.500,00	7.500,00
	Peón limpieza y mant. espacios públicos	x	162 días	2.500,00	
FUENTEARMEGIL	Peón mantenimiento servicios municipales	x	90 días	2.500,00	2.500,00
GARRAY	Peón limpieza viaria	x	90 días	2.303,85	6.911,55
	Peón limpieza viaria	x	90 días	2.303,85	
	Peón limpieza viaria	x	90 días	2.303,85	
GOLMAYO	Peón usos múltiples	x	184 días	2.500,00	
	Peón usos múltiples	x	184 días	2.500,00	
	Peón usos múltiples	x	184 días	2.500,00	7.500,00
GÓMARA	Operario de usos municipales	x	90 días	2.500,00	2.500,00
LANGA DE DUERO	Auxiliar catastral	x	180 días	2.500,00	7.500,00
	Peón prestación servicios municipales	x	180 días	2.500,00	
	Peón prestación servicios municipales	x	180 días	2.500,00	
MATAMALA DE ALMAZÁN	Personal de limpieza	x	180 días	2.500,00	7.500,00
	Auxiliar geriatría	x	180 días	2.500,00	
	Auxiliar administrativo	x	180 días	2.500,00	
MEDINACELI	Operario de servicios múltiples	x	90 días	2.500,00	7.500,00
	Operario de servicios múltiples	x	90 días	2.500,00	
	Operario de servicios múltiples	x	90 días	2.500,00	
NAVALENO	Peón no especializado	x	180 días	2.500,00	7.500,00
	Peón no especializado	x	180 días	2.500,00	
	Peón no especializado	x	180 días	2.500,00	
QUINTANA REDONDA	Peón Reparación de calles y edificios	x	90 días	2.500,00	7.500,00
	Peón limpieza y mant. Piscinas	x	90 días	2.500,00	
	Peón limpieza calles, edificios y zonas verdes	x	180 días	2.500,00	
QUINTANAS DE GORMAZ	Peón Limpieza y arreglo cementerio	x	180 días	2.500,00	7.500,00
	Peón Limpieza viaria	x	180 días	2.500,00	
	Peón limpieza viaria	x	180 días	2.500,00	
RÁBANOS, LOS	Peón usos múltiples	x	180 días	2.500,00	7.500,00
	Peón mantenimiento piscina y taquillero	x	90 días	2.500,00	
	Socorrista de piscinas	x	90 días	2.500,00	
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	Auxiliar de información y turismo	x	90 días	2.500,00	7.500,00
	Auxiliar administrativo	x	90 días	2.500,00	
	Peón usos múltiples	x	90 días	2.500,00	
SAN LEONARDO DE YAGÜE	Taquillero-limpiadoras/es	x	90 días	2.070,24	4.140,48
	Taquillero-limpiadoras/es	x	90 días	2.070,24	
SAN PEDRO MANRIQUE	Peón general	x	90 días	2.500,00	5.000,00
	Peón general	x	90 días	2.500,00	
SANTA MARIA DE HUERTA	Socorrista piscina municipal	x	90 días	2.500,00	2.500,00
TARDELCUENDE	Peón mantenimiento instal. deportivas,etc	x	90 días	2.500,00	8.000,00
	Peón mantenimiento instal. deportivas,etc	x	90 días	2.500,00	
	Apoyo proyecto resinación montes públicos	x	180 días	3.000,00	
VALDENEBRO	Operario mejora infraestr. turísticas	x	180 días	2.500,00	5.000,00
	Operario mejora infraestr. turísticas	x	180 días	2.500,00	
VINUESA	Peón limpieza vías, reparación y conservación	x	180 días	2.500,00	7.500,00
	Peón limpieza vías, reparación y conservación	x	180 días	2.500,00	
	Personal apoyo actividades culturales	x	180 días	2.500,00	

BOPSO-46-20042015

Se considera carácter productivo (con 3.000 €) un trabajador de resinación de Tardelcuende, siendo todas las demás de carácter no productivo (subvención de 2.500 €), estableciéndose el máximo de cada ayuda en el 50% de los costes de contratación, con una duración en los contratos a tiempo completo mínima 90 días, o su equivalente a tiempo parcial.



Segundo.- De acuerdo con las Bases sólo se han concedido hasta 3 peticiones por Ayuntamiento (ordenadas por orden de petición), y por falta de crédito se excluyen las peticiones de Salduero y Valdenebro (su tercera) por ser las que menos puntuación tienen, que quedarían supletorias para el caso de que algún Ayuntamiento renunciara.

Tercero.- A partir del día siguiente al presente Acuerdo los Ayuntamientos podrán realizar las contrataciones que deberán finalizar el 31 de octubre, debiendo cumplir los requisitos establecidos en la Base 5ª, obligaciones de la Base 9ª y presentar la justificación en los plazos y forma establecida en la Base 11ª.

Cuarto.- De conformidad con la Base 12ª se anticipará el 50% de la subvención, abonándose el importe restante una vez justificada la subvención.

Quinto.- Publicar la lista de Ayuntamientos incluidos en el Plan, y contratos objeto de subvención con su cuantía en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y dar traslado a Intervención.

Soria, 9 de abril de 2015.- El Presidente, Antonio Pardo Capilla.

1402

AYUNTAMIENTOS

SORIA

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia

Intentada la notificación individual a los interesados que se relacionan, en los expedientes seguidos por deudas a la Hacienda Municipal, por los conceptos que se indican, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a esta Administración; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados o a sus representantes para que comparezcan a fin de ser notificados.

PROCEDIMIENTO: Administrativo de apremio. Diligencia embargo de vehículos

ÓRGANO DE COMPARECENCIA: Unidad de Recaudación.

LUGAR: Ayuntamiento de Soria. P/. Mayor, 9; de lunes a viernes.

PLAZO: 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

RELACIÓN: REM.: 996

<i>Expediente</i>	<i>NIF</i>	<i>Nombre</i>
X2010001680	F42176891	REAL FOOD & MEAT SOC COOP
X2011000084	B42149716	AGUIRRE ELECTRICIDAD GENERAL, S.L.
X2009001226	X3233971X	LINCHOV KOLCHOV, NIKOLAY
X2010001406	B42149021	PRYDECOR DUERO, S.L.

Soria, 7 de abril de 2015.- El Tesorero, Lorenzo Gil Carrascal.

1397

BAYUBAS DE ARRIBA

PRESUPUESTO GENERAL 2015

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba para el ejercicio 2015, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pú-



blica, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos.....9.200	Gastos de personal15.000
Tasas y otros ingresos.....6.500	Gastos en bienes corrientes y servicios41.000
Transferencias corrientes.....17.500	Transferencias corrientes600
Ingresos patrimoniales.....37.300	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales37.000
Transferencias de capital23.100	TOTAL GASTOS.....93.600
TOTAL INGRESOS.....93.600	

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios: Con Habilitación Nacional, Secretario-Interventor: 1. Nivel 26

Laboral Temporal: 1.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Bayubas de Arriba, 16 de marzo de 2015.– La Alcaldesa, M^a José Miguel Galgo. 1370

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba de 23 de noviembre de 2014, sobre el expediente de modificación de créditos nº 01/2014 en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con mayores ingresos del Presupuesto Municipal del ejercicio 2014, que se hace público resumido por capítulos:

PRESUPUESTO DE GASTOS:

<i>Aplica.</i>	<i>Descripción</i>	<i>C. Inicial</i>	<i>Modific.</i>	<i>C. Defín.</i>
22	Material suministros y otros	20.700	9.150	29.850
23	Indemnizaciones por razón del servicio	3.500	1.500	5.000
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios	0	1.500	1.500
	Sumas	24.200	12.150	36.350

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

<i>Aplica.</i>	<i>Descripción</i>	<i>C. Inicial</i>	<i>Modific.</i>	<i>C. Defín.</i>
554	Aprovechamientos agrícolas y forestales	24.500	12.150	36.650
	Sumas	24.500	12.150	36.650

BOPSO-46-20042015



Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Bayubas de Arriba, 13 de marzo de 2015.– La Alcaldesa, M^a José Miguel Galgo. 1371

COVALEDA

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Vista la existencia de error de suma en la elaboración del presupuesto del ejercicio de 2015 y considerando que con fecha 24 de marzo de 2015 se ha emitido nuevo Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, así como informe de Intervención favorable.

Realizada la tramitación legalmente establecida y visto el informe-propuesta de Secretaría de fecha 25 de marzo de 2015, el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2015, acordó:

Aprobar la modificación de las partidas presupuestarias del reciente aprobado presupuesto municipal para el ejercicio 2015, en vigor desde la publicación del anuncio de aprobación definitiva en el *Boletín Oficial de la Provincia*, con fecha 18 de febrero de 2015, cuyas partidas por error no han sido sumadas al total del presupuesto, y que se relacionan a continuación:

- Partida 151.00/160, correspondiente al subconcepto “Gratificaciones”, del grupo de función “Bienestar comunitario”, por importe de 3.000,00 €

- Partida 358.00/160, correspondiente al subconcepto “Intereses por operaciones de arrendamiento financiero (leasing)”, del grupo de función “Bienestar comunitario”, por importe de 1.836,00 €.

Asimismo se aprobó la rectificación del vigente presupuesto del ejercicio 2015, añadiendo el importe de las citadas partidas, y quedando como sigue:

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Presupuesto 2015 vigente (Euros)</i>	<i>Presupuesto 2015 corregido (Euros)</i>
1	Gastos del Personal	452.042,94	455.042,94
3	Gastos financieros	23.800,00	25.636,00
	TOTAL GASTOS	1.123.448,45	1.128.284,45

Y para que surta los efectos oportunos se publica la presente rectificación.

Covaleda, 30 de marzo de 2014.– El Alcalde, Hilario Rioja Sanz. 1372

DEZA

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2015 el proyecto técnico para la ejecución de la obra nº 192 del Plan Complementario de Diputación para 2015 denominada “1ª fase de renovación de alumbrado público en Deza y Miñana”, redactada por el técnico Don Ángel García Romero, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de veinte mil eu-



ros, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan formular las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas considerándose definitivamente aprobado si en dicho período no se formula ninguna.

El adjudicatario deberá abonar al Ayuntamiento el coste de elaboración del proyecto cuyo importe asciende a 727,73 euros.

Deza, 1 de abril de 2015.– El Alcalde, Julio Ramiro Vicioso González.

1369

HINOJOSA DEL CAMPO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2014 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Hinojosa del Campo, 6 de abril de 2015.– El Alcalde, Honorato Serafín Lacal Martínez. 1373

LANGA DE DUERO

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2015, el Proyecto Técnico de la Obra Nº 66: Sustitución de redes con pavimentación en Valdanzo, redactado por el Arquitecto Técnico Municipal D Álvaro Niño de Mateo.

Se somete a información pública por el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Langa de Duero, 7 de abril de 2015.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob.

1389

NOTIFICACIÓN

Vista la necesidad de notificar a los interesados la Resolución de Alcaldía de 7 de abril de 2015. Al tratarse de un procedimiento en el que se ignora el lugar de notificación. De acuerdo con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio la Resolución de Alcaldía de fecha 07/04/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En Langa de Duero, a 7 de abril de 2015, siendo las diez horas constituido en su despacho oficial el Sr. Alcalde D. Constantino de Pablo Cob, con la asistencia del Secretario D. Eduardo España Sebastián, previo examen del expediente de vehículos abandonados vía pública, la referida Autoridad adoptó la resolución que sigue:

Recibida información del Sr. Sargento del Puesto de la Guardia Civil de Langa de Duero (Soria), que en la calle Real, a la altura del número 170, de esta localidad, se encuentran estacionados tres vehículos abandonados:

- Audi 100, color granate, con número de matrícula M-1974-MM
- Audi 100, color blanco, con número de matrícula M-1833-OF
- Audi, color granate, con número de matrícula M-6198-TP



Visto que con fecha de 25/01/2015, se ha realizado una inspección de comprobación por parte de este Ayuntamiento, verificándose que los vehículos parecen claramente abandonados y presentan los siguientes signos de deterioro propios de su estado. Permaneciendo desde hace mucho tiempo en el lugar citado.

Visto que con fecha 26/01/2015, se solicitó informe de secretaría sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, que fue emitido con fecha 27/01/2015.

Visto que con fecha 04/03/2015 (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 27), se requirió a los titulares de los vehículos para que procedieran a la retirada de los mismos de la vía pública.

Visto que con fecha 07/04/2015, se recibió acta de los servicios municipales constando que, habiéndose requerido a los titulares de los vehículos para que procedieran a su retirada y transcurrido un mes desde el citado requerimiento, los vehículos permanecen estacionados en el mismo sitio.

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 12.5 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados,

RESUELVO:

PRIMERO. Declarar, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.b) de la ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados, como residuo doméstico los vehículos cuyas características se señalan a continuación:

- Audi 100, color granate, con número de matrícula M-1974-MM. Titular: Ionel Bujor.
- Audi 100, color blanco, con número de matrícula M-1833-OF. Titular: Eva Stanciu.
- Audi A6, color granate, con número de matrícula M-6198-TP. Titular: Valentyn Melnychuk.

SEGUNDO. Entregar los vehículos para su tratamiento al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, para su destrucción y descontaminación, instando al centro para que proceda de acuerdo con el artículo 5 del Real Decreto 1383/2002, de 20 de diciembre, sobre Gestión de Vehículos al Final de su Vida Útil, y el artículo segundo de la Orden INT/624/2008, de 26 de febrero, por la que se regula la Baja Electrónica de los Vehículos Descontaminados al Final de su Vida, emita:

- Certificado de destrucción.
- Tramite baja electrónica definitiva del vehículo en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico.

TERCERO. Notificar a los titulares que los vehículos han sido declarados residuo doméstico y que se va a proceder a su traslado al Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos, para su tratamiento como tal.

Leída la presente, es firmada por el Sr. Alcalde en el lugar y fecha expresados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-



Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Langa de Duero, 8 de abril de 2015.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 1390

MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2015 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos114.400	Gastos de personal82.600
Impuestos indirectos.....13.100	Gastos en bienes corrientes y servicios99.700
Tasas y otros ingresos.....30.600	Gastos financieros900
Transferencias corrientes.....44.200	Transferencias corrientes1.200
Ingresos patrimoniales.....27.300	B) <i>Operaciones de capital:</i>
B) <i>Operaciones de capital:</i>	Inversiones reales30.600
Enajenación de inversiones reales100	Transferencias de capital15.000
Transferencias de capital300	TOTAL GASTOS230.000
TOTAL INGRESOS.....230.000	

BOPSO-46-20042015

PLANTILLA DE PERSONAL

Funcionarios: 1.

Laboral Fijo: 2 Alguaciles.

Laboral Temporal: 1 socorrista.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Monteagudo de las Vicarías, 30 de marzo de 2015.– La Alcaldesa, M^a Manuela Pinilla Martínez. 1374

TORRALBA DE ARCIEL

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 127 del texto refundido del Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de febrero de 2015, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2015, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2015



INGRESOS

A) *Operaciones corrientes:*

Tasas y otros ingresos.....	800
Transferencias corrientes.....	2.590
Ingresos patrimoniales.....	16.510
TOTAL INGRESOS.....	19.900

GASTOS

A) *Operaciones corrientes:*

Gastos en bienes corrientes y servicios14.900

B) *Operaciones de capital:*

Inversiones reales5.000

TOTAL GASTOS.....19.900

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2015.

a) *Plazas de funcionarios.*

1.- Con Habilitación Nacional

1.1.- Secretario.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del citado Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Torralba de Arciel, 7 de abril de 2015.– El Alcalde, Alejandro Contreras Uriel. 1378

MANCOMUNIDADES**MANCOMUNIDAD EL CARAMACHO**

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el 19 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial del Reglamento de uso de la factura electrónica de la Mancomunidad El Caramacho, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 49 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones, alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, alegaciones o sugerencias, el acuerdo de aprobación, hasta entonces provisional, se considerará definitivamente adoptado.

Navaleno, 23 de marzo de 2015.– La Presidenta, Azucena García González. 1375

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE ALMAZÁN**

Doña Kinga Tamara Vega Wojtyszek, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Almazán.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 50/2015 por el fallecimiento sin testar de D. Isidoro Peñalba Igea ocurrido en Almazán (Soria) el día 13/12/14 promovido por Don Felipe Peñalba Igea, pariente del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Almazán, 26 de marzo de 2015.– La Secretaria, Kinga Tamara Vega Wojtyszek. 1377